

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.566

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes : 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes.... 2,50
Por trimestre. 7

DOMINGO 1.º DE NOVIEMBRE DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

DIA DE ANIMAS

¡Escuchad!
¿Oís los tristes y acompasados ecos de las campanas de nuestros templos?
Esos sonos que con breves intervalos llegan á nuestros oídos, son los toques con que la Iglesia nos llama á la oración: son los gemidos de las campanas recordando que es hora de rezar por los muertos: son las señales con que la Iglesia lleva á nuestra alma los recuerdos de los que fueron y nos abandonaron en la vida terrena: son los ecos que deben llegar á lo más profundo de nuestros corazones para que de ellos partan las plegarias hacia el cielo, y de los ojos broten lágrimas sobre los sepulcros en que yacen aquellos que fueron el objeto de nuestro cariño y de nuestro amor.
Permaneced en silencio; atended al lejano eco; pensad en la muerte, y acudirán á vuestra memoria, en confuso tropel, los tiernos recuerdos de la gratitud; vendrán á vuestra inteligencia los sanos consejos y los provechosos ejemplos del padre, las caricias de la madre jamás olvidada, y derramaréis lágrimas de reconocimiento y de gratitud eterna.
Desde la otra vida solo nos piden un recuerdo, una oración sentida y cariñosa, que responda á aquellas ternuras y á aquel amor.
Abandonad por un momento lo mundano y dirigid vuestra mirada al cielo; pedid, suplicad á la Misericordia Divina conceda el descanso eterno al espíritu que abandonó á la materia y compareció ante Dios, Supremo Juez que premia ó castiga las obras del hombre creado por su Soberana Voluntad.
No distraigais vuestra imaginación; seguid escuchando el sonido de las campanas y sus lejanos ecos, y consagra un recuerdo de gratitud hacia los que fueron llamados ante la presencia de Dios.
Reproducid aquel amargo llanto que derramásteis cuando sólo quedó á vuestro lado la inanimada materia.
Dedicad un rato á su memoria; traed á vuestro corazón algo de los favores y de las mercedes que con grande amor os otorgaron, y si pensáis visitar aquellos sagrados restos, para orar por su alma y llorar sobre sus sepulcros, no olvidéis que el Campo Santo es la morada en que reposan aquellos tristes despojos de la muerte; que el Campo Santo, en donde todos somos iguales, es sagrado lugar de oración.
Allí están, guardados por la Cruz, santa enseña del Cristianismo; allí están además los lujosos mausoleos; allí sobran los soberbios sepulcros con inscripciones; allí no hacen falta las ricas coronas con dedicatorias escritas, porque lo escrito debe estar en el corazón; allí sobran los negros crespones y todo el mundano lujo, porque los que descansan bajo los mármoleos mausoleos con vistosos atributos y centenares de luces artificiales, tuvieron el mismo fin que los que yacen hacinados en la fosa común y solo adorna su vasto sepulcro la santa insignia de la Redención, que es símbolo de luz divina. Vuestras riquezas, vuestros honores y vuestro mundano lujo, podéis dejarlo fuera del Campo Santo, porque la materia que allí se encierra solo necesita reposo.
Dejadla tranquila en sus lechos mortuorios: que no se convierta en paseo mundano y en paraje de animada reunión el sitio en que están las tumbas de los que ya no existen; que no se ofendan con vuestras risas y vuestros ademanes los sentimientos de los que solo van á rezar, á elevar á Dios sus tiernas plegarias en sufragio por nuestros hermanos; y si con el corazón oprimido bajo el peso de la angustia dirigís una oración al Cielo pidiendo también por los que yacen en la profundidad de los mares y de los que han perdido la vida rindiendo culto al amor pátrio, habreis realizado un acto de piedad y una obra de misericordia.

MANUEL BURLILLO DE SANTIAGO.

que el fin próximo á sus males se acerca, y en los umbrales de esa tumba pavorosa no presente, mas dichosa, de otra vida las señales?
Cuando surge á la memoria de aquel que medita cuerdo, este terrible recuerdo que finaliza su historia, ¿cómo no buscar la gloria que en la virtud se afianza? para lograr la confianza sirve la fé que se siente, única que á nuestra mente dá sosiego y esperanza.
Luz que dimana del cielo iluminando el espacio; faro que en choza ó palacio doquier derrama consuelo; ¿habrá quien con torpe anhelo por la Parca combatido al notar su amor herido, en su interior no la sienta, si ella sola nos alienta dando el pesar al olvido?
¿Quién, á solas, con su pena llorando su desventura, no siente placida y pura que del alma se enagena? ¿quién, con mirada serena, ve deslizarse la vida, y solicita no cuita en la tumba funeraria, de elevar una plegaria donde el resto amante anida?
Si los que fueron pasaron rogando por sus mayores; si en la cadena de amores también su deuda pagaron; si, esos seres, no olvidaron, que en amoroso concierto, ruega el vivo por el muerto en obligado tributo; si la oración es el luto del espíritu despierto:
Cuando vibre la campana y sus ondas lance al viento, ¿quién no medita un momento en ese eterno mañana?
hoy, el oreyente, se afana y llora por su delito, y de sus faltas contrito, pide á Dios, desde este suelo, para sus muertos el Cielo y para sí el infinito.

MANUEL BURLILLO DE SANTIAGO.

Cartas á Mariano

¿Qué si ha habido cosas esta semana? Vayan ustedes enterándose:
Inauguración del Real, con *El buque fantasma*, ópera de Wagner, que ha sido objeto de las más enrevesadas controversias y acaloradas discusiones. Yo, profano por completo en cuestiones musicales, me limité á decir que el teatro estuvo lleno hasta los techos, que la concurrencia fué todo lo aristocrática que puede imaginarse, que la ópera fué muy bien puesta en escena, y... que á mí Wagner no me convence.
¡Misterios del mundo! En cambio me extasio oyendo cantar el dúo de los paraguas.
Segunda novedad de las gordas. Estreno de *Semiramis, ó la hija del aire*, refundición de Calderón hecha por Echegaray el bueno. La cosa no gustó al respetable senado.
¡Misterios del mundo, también!
Tercera novedad de las gruesas. Estreno de *Gente conocida*, en la Comedia. Fué un éxito verdad y un triunfo para su joven autor Jacinto Benavente, que ha puesto en evidencia con muchísimo arte las costumbres y modo de pensar de nuestra aristocracia, en una serie de escenas arrancadas de la realidad. Los linajudos personajes no salen muy bien librados, que digamos, de la pluma de Benavente.
Pero, ¿si ellos son así? ¿qué culpa tiene el autor de *Gente conocida*? Cambien de modo de ser (que no cambiarán, como si lo viera) y no tendrán nada que temer de autores que pegan como Benavente.
Hago punto y signo.
Estreno de *Tocino del Cielo*, en Lara, juguete original de Sandoval y Mario (hijo).
El éxito fué gordo y merecido. Yo me reí como uno que no puede reirse más. Algo gorda es la obrilla, pero tiene la gracia por toneladas.
A milado estuvo durante el estreno una señora de peso (cuartr quintales) que en los movimientos convulsivos de la risa, se introdujo de tal modo entre los brazos de la butaca que al final hubo que sacarla con grúa.

MARIANO MARTINEZ ALGUACIL.

MES DE DIFUNTOS DE 1896

Si la vida pasajera corre del mundo entre abrojos, cuanto hoy triste á nuestros ojos se nos presenta doquiera; quién, con fé, no considera

¡Qué barbaridad de señora! Ahora cojo la lira y digo:
Bueno. ¿Y de la niña qué? Que es el nombre de una pieza que le gustó á los morenos por su gracia verdadera y su música bonita y sus muchas agudezas y... no hay medio humano de decir en verso que es original de Navarro Gonzalvo y Quinto Valverde. Así como tampoco se puede decir en renglones cortos que Loreto Prado hizo prodigios la noche del estreno, y los sigue y seguirá haciendo las muchas noches que la obra siga en cartel.
¡Y es que Loreto vale mucho! Tanto que yo...
¡No; no lo digo!
El *merendero de Toribio*, estrenóse en Parish, y ¡pum!... R. I. P.
Ensalada rusa siguió la misma suerte en Romea.
El *furriel de la tercera* en Eslava, idem de lienzo.
Y, por último, *Trastos viejos*, estrenados en Martín, debieron ser gritados, aunque no lo fueron. ¡Por que, cuidado si son malos!
Y nada mas por esta semana.
¡Ah! *Plan de campaña*, estrenada también en Martín, es tan mala como los *Trastos viejos*. Con que, cuando oigan ustedes hablar de cualquier *Plan de campaña*, murmuren ustedes por lo bajo: «¡Mal, malo! porque buenos, hasta ahora, no los hay... ¡ni en Cuba!
Y aquí debiera tener fin la presente historia; pero, querido Mariano, no puedo resistir la tentación de contarte lo que me acontece con una poetisa malagueña que me ha nombrado su protector en la corte.
Calcula tú que la pobre señorita tiene la manía de escribir unas cosas que dice que son versos, y todos los días, á las ocho en punto, viene á casa á leerme una oda y á continuar una colcha de crochet que tiene entre manos.
Hoy me pilló devorando en secreto unas caantas nueces, y no me ha sido posible, ni quitársela de encima, ni comerme las nueces.
Lo primero, porque no entiende de indirectas, y lo segundo porque ella no ha dejado una para muestra.
—Bueno, señora—decía yo—usted me dispensará pero tengo tanto que hacer que...
—No me importa; haga usted lo que quiera. Eso si no quiere usted que le ayude, porque por mí no ha de quedar.
—Y, en efecto, con su ayuda, no quedó ni una nuez.
—Es que tenía que escribir á Mariano...
—¿A Mariano? ¡oh, qué nombre tan dulce!
—¿Cuánto me gusta Mariano!
—Si; no es feo, ¡aunque el pobre ha trabajado tanto!...
—Me refería al nombre.
—¡Ah!
—¡Mariano!—segala diciendo ella.—
—¿Cuánta poesía encierran esas siete letras! ¡Voy á hacerle un soneto!
Y acto continuo te enjaretó los siguientes versos:

¡III!A MARIANO!!!

Bello como la fruta del manzano te veo en mis quiméricos ensueños; de seguro tendrás los pies pequeños, gentil el continente, audáz la mano.
De tu ingenio al empuje soberano no surtirán efectos los beleños...
Y no la he dejado seguir porque no soy capaz de tolerar que en mi presencia se haga eso con un amigo mio.
¿He hecho bien, ó no?
FEDERICO CANALEJAS
Madrid 28—10—96.

La guerra de Cuba

Habana 29 (8 m).—El coronel Moncada salió del pueblo de Catalina (jurisdicción de Güines), para practicar reconocimientos en varios puntos.
En las inmediaciones de ¿Riscadeo? nuestros soldados fueron blanco de nutri-

dos disparos de una gruesa partida que ocupaba varios bohíos, encaramados en las crestas de las lomas.
Mandaban los insurrectos, entre otros cabecillas, Aguirre y Arango.
La columna avanzó un kilómetro bajo el fuego del enemigo, destacando dos compañías que le envolvieron, subiendo bajo un nutrido fuego, el toque de ataque. Los soldados tuvieron que colgar el fusil de la espalda porque necesitaban apoyarse en ambas manos para subir á las lomas. Los caballos subieron cogidos del diestro por los jinetes.
El teniente coronel Aguilera logró con los infantes coronar pronto las elevadas posiciones de los insurrectos.
Los rebeldes, que no esperaban tanta serenidad y bizarría, se retiraron en desorden, abandonando un campamento de verdadera importancia. En éste encontraron las tropas bastantes armas, repuesto de municiones y comida preparada para mas de quinientos hombres.
Entre los bohíos hallábase nueve cadáveres.
La caballería persiguió largo rato á los fugitivos, causándoles bajas.
En este combate perecieron heroicamente el teniente de infantería señor Gómez Asenjo y tres soldados de Almansa. Tenemos que lamentar también siete heridos, algunos de ellos leves, y cinco contusos, entre los cuales se cuenta el bizarro teniente coronel señor Aguilera.
Siguen sin descanso los movimientos de las columnas en toda la provincia de Pinar del Río.
Habana 29.—El movimiento patriótico promovido por las juntas de españoles incondicionales, se desarrolla en gran escala.
En Santa Clara, bajo la presidencia del alcalde de la capital, se han reunido representaciones de diversos elementos sociales para recaudar fondos con destino al aumento de buques de nuestra escuadra de guerra.
En Artemisa también se recaudan fondos para completar las obras de defensa del pueblo, donde con gran actividad se desarrollan trabajos de importancia.
Espérase la constitución de Juntas análogas en diversos puntos de la isla.
El cónsul norteamericano, general Lee, cuyos propósitos han sido objeto de tan diversos comentarios, proyecta embarcarse el sábado para Nueva York. Dice que el viaje tiene por objeto recoger á su familia para instalarse definitivamente en esta capital.
Dice *El Liberal*:
«Tienen á todas luces el carácter de operaciones preparatorias las ejecutadas la semana última en la provincia de Pinar del Río por la división del general González Mnóez y las columnas de Echagüe, Segura, Hernandez de Velasco y Devós, las cuales fueron á tomar posiciones en las lomas que se extienden desde Galalón hasta el Cuzco, y se establecieron en ellas con el propósito de fortificarse, tarea en que estarán ahora ocupadas.
En la primera quincena del mes próximo, cuando todas las tropas que han de operar en Pinar ocupen sus respectivas posiciones, es cuando empezarán realmente las operaciones ofensivas, para tener constantemente en jaque á Maceo.
Creemos conveniente hacer estas indicaciones, no sólo para calmar la impaciencia de los que esperan de un momento á otro hechos de resonancia, sino también porque entendemos que así ha de ocurrir. En la guerra, como en todos los asuntos de la vida, el acierto en las disposiciones y la habilidad con que se ejecutan los trabajos preliminares, contribuyen poderosamente á asegurar el triunfo.
Casi al extremo Sur de la provincia de Pinar, cerca de Galofre, la columna de San Quintín ha batido á la partida de Lorente, causándole numerosas bajas. En este encuentro tomó parte muy activa, haciendo fuego sobre los insurrectos, que sin duda esperaban algún desembarco de armas, el cañonero *Delgado Parejo*.
Los demás encuentros de alguna importancia, especificados en el parte oficial, son ya conocidos de nuestros lectores.»

REBELION EN FILIPINAS

El cablegrama misterioso

El tan traído y llevado cablegrama que días pasados recibió el procurador de la orden de Dominicos en Madrid y que fué descifrado ante el gobierno por el reverendo padre Matías Gómez, dice que los españoles y militares residentes en el Archipiélago lamentan la incomprensible inacción en la provincia de Cavite. La paralización económica y el malestar vá siendo peligroso. La insurrección en otras provincias es inminente. El descontento general creciente.
Y añade que los padres procuradores de las órdenes religiosas en Madrid digan todo esto al gobierno EN NOMBRE DEL ARZOBISPO Y PADRES PROVINCIALES.
El despacho debió ser puesto el 26 en Hong Kong, y por esta fecha se supone que el 21 ó lo más tarde el 22 saldría de Manila, esto es, cuando todavía no se conocía en la capital de las islas el nombramiento del general Polavieja.
Dice *La Época*:
«El gobernador de las colonias británicas del Estrecho ha publicado en la *Gaceta* de Singapora una orden (*proclamation*), prohibiendo por espacio de tres meses, á partir del 12 de Septiembre último la exportación á las islas Filipinas de armas, municiones y pertrechos de guerra.
Al tener conocimiento de esta disposición por el embajador de la Gran Bretaña el ministro de Estado, señor duque de Tetuán, ha manifestado el agradecimiento del gobierno español por un acto que demuestra la cordialidad de relaciones entre los gabinetes de Londres y de Madrid.
Es de esperar que igual medida se adopte para Hong Kong y otros puertos próximos al Archipiélago filipino.»

VARIAS NOTICIAS.

El asunto más importante del jueves fué el de la operación de crédito que se prepara con el concurso de capitales nacionales.
El señor Cánovas llevó al Consejo el resultado de las gestiones realizadas en los últimos días con las representaciones bancarias, y según lo manifestado por el jefe del gobierno, se cuenta ya con la seguridad de que será cubierta una operación de doscientos cincuenta á trescientos millones de pesetas, siendo más probable esta última que la primera.
La operación se efectuará conforme á la autorización que tiene el ministro de Ultramar, pudiendo emplearse la garantía especial de una renta del Tesoro de la Península.
Hace días dijimos que esta renta sería la de Aduanas, prestándola por medio de delegaciones.
En cuanto al interés que se devengue, comisión, plazo de amortización, etc., las versiones no son enteramente acordes.
Los ministros á quienes la noche del jueves preguntaron, manifestaron que todavía no era posible hablar de este asunto por la razón sencillísima de que no se diga sobre ello, aunque revista caracteres de probable, puede ser aventurado.
Entre los rumores que circularon y de que no respondemos, figura el de que el Banco de España abrirá la suscripción, que su comisión será de uno por ciento, el interés de cinco y que la especie de obligaciones que se emiten se cotizarán al 80 en Bolsa.
Todo ello está supeditado á la conferencia que celebrará con el presidente del Consejo el gobernador del Banco de España. Si en la entrevista se consigue llegar á un acuerdo, entonces se daría cuenta en el Consejo de ministros que ayer, á las cinco de la tarde, se celebraría en la Presidencia.
Leemos en un colega:
«Se asegura que en una de las entrevistas que á diario celebra el señor Cánovas con la Reina, ha quedado resuelto conceder al ministro de la Guerra el ascenso á capitán general, y que en el Consejo próximo en Palacio el jefe del Go-

bierno pondrá el decreto á la firma de Su Majestad »

No habiendo podido confirmar la noticia en los centros oficiales, nos limitamos á recoger el rumor, por ser de un periódico bien informado con frecuencia en asuntos militares.

Parece acordado, conforme á las facultades que concede la nueva ley de reemplazos, que se nombrarán comisarios regios para que vayan á varias provincias á revisar los expedientes de quintas y la forma en que se realizan las operaciones antes de ingresar los mozos en caja.

Los comisarios serán jefes superiores de administración ó generales, y se les comisionará para que vayan á las provincias donde se comprenda que puedan haberse cometido abusos.

Barcelona 29 (11'40 m.)—Una carta de Filipinas, fechada en Cavite el 30 de Septiembre y recibida ayer en Barcelona, dice que en aquella provincia solo tres pueblos permanecen fieles á España; los rebeldes han fortificado, además del famoso convento de Jesús, donde habia numerosos frailes, el poblado de Noveleta, en el cual han hecho triple fila de trincheras por unos sitios y cuádruple por otros.

Se acusa al general Blanco de indolencia.

Las fuerzas de Artillería de Cavite han salido algunas veces en persecución de los rebeldes, pero los cañones reformados últimamente prestan poco servicio.

La llegada de tropas españolas á Manila ha provocado manifestaciones delirantes de entusiasmo.

Se han levantado arcos de triunfo en honor de los expedicionarios, que á su entrada en la capital fueron recibidos con entusiastas vivas.

De Guerra

El señor ministro de la Guerra ha dirigido una real orden al gobernador general de Cuba, recomendando que los médicos militares no permitan el embarque de aquellos que estén muy adelantados en su enfermedad, porque con las molestias propias del viaje corren el riesgo de perecer en la travesía ó llegar á la Península en condiciones deplorables.

En otra real orden se dispone que por los depósitos de los puertos de desembarco de los individuos que regresen de Ultramar, sea cualquiera el concepto en que lo verifiquen, se averigüe el nombre de los padres y la provincia, Ayuntamiento y pueblo adonde vayan á fijar su residencia, y cuantos detalles sean necesarios para determinar su paradero, dando de ellos cuenta á los respectivos capitanes generales de las regiones.

Esta disposición obedece á que se ignora el paradero de algunos de esos individuos.

El jueves firmó S. M. la Reina un importante decreto de Gobernación para corregir el hecho de que hayn quedado sin resolver por las comisiones provinciales unos dos mil expedientes de exención de mozos, librándose así éstos de un modo subrepticio y durante más ó menos tiempo de servir en filas, reviste verdadera importancia.

El señor Cos-Gayón, que venia preocupándose desde hace tiempo de este asunto, así como de corregir cuantas irregularidades puedan haberse cometido y cometerse en las operaciones del reclutamiento, remitió á informe del Consejo de Estado en pleno el expediente con las disposiciones propuestas por la Dirección general de Administración.

Aquel alto cuerpo ha emitido rápidamente un luminoso dictamen, y el resultado de todo ello es el decreto referido, en el cual se establecen reglas y plazos perentorios para que los expedientes en cuestión sean resueltos, verificándose antes de fin de año un sorteo supletorio para los mozos que no justifiquen las excepciones alegadas.

El artículo 133 de la ley de 1885 previene que en tales casos los mozos que no entren en un sorteo queden para el año siguiente; pero ahora, con la guerra de Cuba, y debiendo verificarse el reemplazo próximo con arreglo á la ley recientemente reformada, resulta imposible é injusto á la vez practicar lo que determina dicho artículo.

Por eso se hará el sorteo supletorio con arreglo al 142 de la primera de las citadas leyes.

Otras importantes medidas prepara el señor Cos-Gayón, tanto para corregir las irregularidades de los reemplazos anteriores, como para efectuar el pase del actual sistema al que establece la nueva ley.

Carta de Madrid

30 de Octubre de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El corresponsal en esta Corte de *El Diario de Manila* ha recibido hoy del archipiélago ejemplares de una proclama revolucionaria curiosísima, que termina dando un viva á la República y que firma un titulado rey de Ilang.

El documento en cuestión es demasiado ridículo para parar en él mientes y, sólo á título de curiosidad, consigno el hecho.

Bien es verdad que todo cuanto viene ocurriendo en Filipinas es anómalo, y no diré ridículo, porque asunto es este demasiado serio, afectando como afecta á la integridad de la patria, para ser tratado en broma.

Creo que el Gobierno debía atenderse más á informes verídicos é imparciales que á los que le dan ó envían personas interesadas en hacer prevalecer tal ó cual determinada opinión, ocultando la historia de los sucesos.

—El despacho oficial recibido hoy, y que transcribe ya la prensa, en su edición de provincias, carece de importancia, limitándose á dar cuenta de pequeños sucesos.

—Hoy han sido firmados los decretos confirmando en el cargo de gobernador de Batangas al señor Uria y nombrando para otros análogos en las provincias de Batangas y Tarlac á los señores Puig y Navas, respectivamente.

—Hace días dió cuenta *El Imparcial* de haber desaparecido, ignorándose su paradero, el industrial peninsular, establecido en Manila, don Francisco Chofré.

Según cablegrama que hoy ha recibido el señor Cascón, corresponsal del *Diario de Manila*, en esta Corte, el cadáver de dicho industrial ha aparecido en el pueblo de Mariquina completamente carbonizado.

—El general Borrero ha cumplimentado hoy á la Regente.

—Ha salido de Santa Cruz de Tenerife, para Tánger, la fragata de guerra «Stopch.»

—El comandante de Marina telegrafió dando cuenta del naufragio del laúd «Augustias», sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

—Los ministros de Ultramar y Fomento llevaron hoy á la firma de Palacio varios decretos de escasa importancia.

—A causa del continuo y generalizado temporal de aguas, el servicio de Andalucía sigue remitiéndose por correo y el de las demás líneas cursa con grandísima irregularidad.

—A última hora se murmuraba que el hecho de no darse á la prensa telegramas de Filipinas, era debido á que se recibieran noticias poco satisfactorias y que se referían á alguna nueva sublevación.

Oficialmente se niega el rumor.

—Telegrafían de Palma que un terrible ciclón ha producido considerables daños en varios puntos de la costa.

Los barcos allí anclados reforzaron las amarras, rompiéndose algunas de ellas, por cuyo motivo sufrieron varios de aquellos importantes averías.

En la costa de Levante se encontraron restos de un falucho que tripulaban cuatro pescadores, desconociéndose el paradero de los mismos.

La situación de los campos es desconsoladora, pues se ven arrancados de raíz corpulentos árboles y arrasada la campiña.

AGENCIA EXPRESS

Entre dos abismos

Quince años! esta debe ser la edad de los ángeles, la mujer no debiera salir jamás de ella; á los quince años, la mujer no es niña, porque sueña y siente demasiado para serlo; no es mujer, porque su alma está demasiado limpia; antes de los quince años, la mujer no es más que la apariencia de un ángel, ó si queréis mejor, la larva de una mujer; después de ellos, ha perdido todo lo que tiene de divino; hasta la inocencia, y empieza á dar cabida en su corazón á todo lo que en él puede haber de humano, hasta la vanidad; en ellos, le sobra hasta la carne; una mujer con quince años, es un arcángel tangible; en esta edad, es un querubín entre dos abismos; atrás, tiene la inconsciencia de la infancia; delante, la miseria de la virilidad; no tiembla, porque no vé ninguno de estos dos abismos; pero empieza á padecer incertidumbres que no se explican, y que pudieran llamarse «terremotos del alma», la mujer, debiera emplear sus

primeros años, en desear la edad de los quince; y sus últimos, en sentir haber pasado de ellos; esto lo hace, porque sabe lo que ha perdido; y si cuando es niña no llora por ellos, es debido á su inocencia; sublimidad de la ignorancia!!

Tú, por quien escribo, por quien luto, y para quien deseo alcanzar el premio de esta lucha, que sigues paso á paso y unida á mí las escabrosidades y amarguras de mi carrera de poeta; que has llegado á penetrar lo que nadie vé, el fondo de mi alma, sabes lo que para nosotros, y especialmente para tí, significan los quince años; pronto, muy pronto por desgracia, haré dos que pasaste de ellos; ¿te acuerdas? mis primeros cantos de pasión, los primeros gritos de mi alma, los escuchaste por primera vez en aquella época; muchos de esos versos que el mundo lee ya hoy casi con gusto, y que entonces los escribía con la timidez del poeta aún niño, tienen en sus estrofas la melodía sublime que me inspiraba tu inocencia de quince años; entonces, casi te admiraba más que hoy; entonces, eras un ángel, y tus vestidos de mujer me parecían un disfraz; tu rostro de niña, pequeño, ovalado, moreno, hermoso y siempre alegre, me parecía una sonrisa de Dios; tu mirada, un claro abismo de lo infinito; hoy, que vas siendo la mujer hermosa, hay en mi amor algo de lástima por tí; quisiera seguir constantemente tus pasos, para recoger los fragmentos de las alas que vas perdiendo al perder los quince años; con esos fragmentos, ceñiría tu frente de mujer con purísima diadema, para que nunca pudiéramos olvidar que has sido ángel; y mañana, hacer de mi primera caricia, no el trofeo de placer que enorgulleciera á la bestia, sino el lazo que uniría los extremos de la corona con que adornaríamos un amor divinizado.

Quisiera disponer del infinito, para escribir con los astros un poema, en el que brillaran constantemente con la luz de lo eterno, estas sublimes palabras: ¡Quince años!!

G. NÚÑEZ DE PRADO

Á LA BUENA MEMORIA

DE MI QUERIDO Y RESPETABLE AMIGO

Sr. D. Rafael Barroso y Lora

SONETO

Despidada la muerte destructora
Va hundiendo en su mansión triste y sombría
A aquellos que en feliz radiante día
Me tendieron su mano protectora.

Recordando la tarde encantadora
En que amable escuchaste mi poesía,
Por tu eterno descanso el alma mía
La gracia del Señor doliente implora.

Muchos ¡ay! como yo mandan al cielo
Rogándole por tí sus oraciones,
Flores benditas de su amargo duelo.

Son honra y esplendor de las naciones
Los hombres, que cual tú, cruzan el suelo
Sin herir ni pensar los corazones.

RAFAEL VAQUERO Y GIMÉNEZ.

Córdoba 1.º de Noviembre de 1896.

Gacetillas.

—**Posestión.**—Ayer á las nueve y media de la mañana tuvo efecto en la Santa Iglesia Catedral el solemne acto de la toma de posesión del nuevo Deán el ilustrísimo señor don Ignacio Valdecañas, elevado de la dignidad de Arcipreste, que ha venido ejerciendo durante algunos años. Después de la toma de posesión, los numerosos invitados pasaron á la casahabitación del nuevo Deán, en donde se sirvió un espléndido lunch. Reiteramos al señor Valdecañas nuestra sincera y respetuosa felicitación.

—**Juicios orales.**—En la sección segunda de esta Audiencia se verán el día cuatro del corriente, las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Baena, por hurto, contra Antonio Ortega Merino y otros, que serán defendidos por el señor Valenzuela y representados por el señor Vargas.—La seguida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra Rafael Lucena Ganadero, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Barasona y Vargas.—Y la procedente del juzgado de Baena, por hurto, contra José Barbero Lopez y otro, que serán defendidos por los señores Barasona é Hidalgo y representados por el señor Enriquez.

—**El vigía.**—Honrar á todos debemos —en el mes que hoy ha empezado— á los vivos con recuerdos,—y á los muertos con sufrágios.

—**Paréntesis.**—En atención á la solemnidad que hoy celebra la Iglesia, ma-

ñana no se publicará el DIARIO, siguiendo la costumbre establecida por la prensa local.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 30 de Octubre último.—Central 41 pesetas.—Puente 111 y 36 céntimos.—Pretorio 1043'54.—San Sebastián 153 80.—Victoria 362'40.—Nocturno 25'34.—Matadero 501'60.—De las 2.239 pesetas y 04 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 989'80.—A la provincia y municipio 989'82.—Adicionadas 259'42.—En el mismo día del año anterior 2.813'70.

—**Cédulas personales.**—El *Boletín Oficial* de ayer publica la siguiente circular que confirma la noticia que tenemos comunicada á nuestros lectores. Dice así: *Delegación de Hacienda de la provincia de Córdoba.*—*Cédulas personales.*—A los efectos procedentes, se hace público por medio de este periódico oficial, para que llegue á conocimiento de los habitantes de esta ciudad y su distrito municipal, que á propuesta de esta Delegación, la Dirección general de Contribuciones directas se ha servido prorrogar por un mes el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales, cuyo plazo terminará el día 30 del mes próximo.—Córdoba 30 de Octubre de 1896.—El Delegado de Hacienda, Pedro Ortega.

—**Temporada.**—Pasarán la de Otoño en Madrid, donde se encuentra el señor marqués de Pikman con su señora y sus hijos, nuestros estimados amigos señores de León y Primo de Rivera.

—**Denuncia.**—En la Inspección de vigilancia ha presentado denuncia don Fernando Molina contra María Josefa García Salcedo, por estafa de alhajas y efectos, valorados en doce ó catorce mil pesetas.

—**A la cárcel.**—Por los agentes de vigilancia han sido puestos en la cárcel nueve sujetos que estaban reclamados por el señor Juez municipal de la derecha para cumplir arresto.

—**Gabinete de inhalaciones.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio inserto después de esta sección, respecto á la instalación del nuevo Gabinete Paeumo-Terápico que, bajo la dirección del reputado doctor don Teodomiro Herrera y Barroso, se ha establecido en esta ciudad, en la calle de Santa Victoria, número 4. Las inhalaciones de oxígeno, azeo, aire comprimido y diversas sustancias medicinales, se emplean con el más lisonjero éxito para el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio en los gabinetes médicos de las principales naciones de Europa. Felicitamos sinceramente al señor Herrera, que dada su competencia en la especialidad á que se dedica, contará desde luego con una numerosa y escogida clientela.

—**Término.**—Hasta el día quince de Enero próximo está abierto en las Casas Consistoriales de Fernán Núñez la recaudación voluntaria de cédulas personales.

—**Funerales.**—En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos se verificarán esta tarde, á las tres y media, en sufragio por el alma de la apreciable señora doña María Josefa Ríos Palacios, tía de nuestro antiguo y estimado amigo don Juan José Serrano, del comercio de esta plaza. Enviamos al señor Serrano y á la demás afligida familia, la sentida manifestación de nuestro pesar.

—**Subasta.**—El día cuatro se subastan por la Agencia ejecutiva de Montoro seis casas y tres suertes de olivar de aquel término, por débitos de contribuciones.

—**Luna de miel.**—Después de su boda en Sevilla, salieron para Córdoba estos días el médico y abogado don Francisco Rodríguez Porrúa y la señora doña Rafaela Penarrocha y Japón, para ir después á Granada y Málaga, antes de regresar á aquella capital.

—**A propósito.**—Ahora que se aproxima la crisis obrera, parece conveniente que se emprendieran las obras de construcción de la estación de Cercadilla, donde encontrarían ocupación buen número de obreros, y harían una cosa que ya ha ce muchos años venimos reclamando inútilmente, aunque está reconocida como de necesidad absoluta.

—**Gran Teatro.**—Como digimos ayer, esta noche tendrá lugar en el teatro de la calle de la Alegría la representación del fantástico y popular drama *Don Juan Tenorio*.

—**Caja provincial.**—Anteayer ingresaron en ella 300 pesetas de Montalbán y 820 de Córdoba, por el periodo de ampliación, que con 1.711'71 que existían del día anterior, formaban la suma de 2.331'71; se pagaron por el mismo periodo 62, y quedaron 1.669'71. Por corriente ingresaron 3000 de Córdoba sobre las 1.501 pesetas y 67 céntimos que existían, y se pagaron por los capitulos primero, quinto

y sexto, 3.157'08. Quedó la existencia de 1.344'59.

—**En Huelva.**—Dicen de aquel puerto que muchas embarcaciones menores fueron arrojadas sobre el muelle, causando grandes destrozos, á consecuencia del ciclón del miércoles.

—**De Villaharta.**—Procedente de las aguas de aquel balneario, en esta provincia, ha pasado por Córdoba, con dirección á Sevilla, el Administrador de aquella Aduana don Manuel Pancorbo.

—**Tren correo.**—El de Madrid llegó ayer á esta capital con una hora de retraso.

—**Teatro-Circo.**—Esta noche se verificará en el Teatro-Circo del Gran Capitán la última exhibición de los notables cuadros del maravilloso invento del *Cinematógrafo*.

—**Pésame.**—Ha acordado darlo por medio de una comisión la Asociación de obreros cordobeses á la familia del socio protector don Juan Castillo, que ha fallecido recientemente.

—**Así convenia.**—Todo el día del viernes continuaron activamente los trabajos de reparación de las líneas telegráficas que afluyen á Córdoba, por el personal dependiente de esta sección, habiendo ofrecido buen resultado, pues que ayer funcionaban casi todas, aunque con algún retraso. El jefe de este centro, don Matías de Pablo Blanco, ha demostrado en esta, como en otras ocasiones, que en ciertos asuntos quiere ser poder.

—**Reglamento.**—En la *Gaceta* llegada ayer á esta capital, se publica el de ingreso en el cuerpo Jurídico militar, para el cual se convoca á oposiciones que deberán tener lugar antes del día diez de Enero próximo.

—**Cotización de ganados.**—En la segunda decena de Octubre anterior se hacía en esta provincia á los precios siguientes: caballar de 800 á 1.100 pesetas por cabeza; mular de 400 á 500; asnal de 130 á 150; vacuno de 270 á 290; de cerda de 30 á 35; cabrío de 20 á 24, y ovino de 12 á 15.

—**Escribanos de actuaciones.**—Se han dictado reglas, con sujeción á las cuales, serán provistas las plazas que vayan vacando entre los aspirantes que llenen los requisitos convenientes en los exámenes que se verifiquen.

—**Juntas administrativas.**—A las del timbre y tabacos que se celebren en lo sucesivo, asistirán con voz y voto los representantes de la Compañía Arrendataria.

—**Comisarios regios.**—Van á enviarse á provincias para examinar todos los expedientes de exención de quintas antiguos y modernos.

—**Juzgado.**—El de esta capital ha puesto requisitorias para la busca y captura de los que en Septiembre último robaron un mulo torcido con aparejo, en el cortijo Encinarejo alto, término de Hornachuelos.

—**Destinado.**—Lo ha sido como agregado á la zona militar de Córdoba el comandante del arma de infantería don Julian Larrey.

—**Detención.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia detuvieron ayer, poniéndolo á disposición del señor Gobernador civil, á Andrés Andrade Vazquez, natural de Gaucín (Málaga) prófugo de quintas.

—**Conste.**—Se ha anunciado que habiendo sufrido extravió una libreta de la Caja de Ahorros, á nombre de don José María Roldán y Luque, se expedirá otra al interesado, si no se hiciera reclamación alguna en el término de quince días.

—**Guardia municipal.**—Una pareja de la sección montada denunció ayer á un sujeto que anteayer tenía dos caballerías pastando sin licencia en una haza en el Campo de la Verdad.—El número 26 denunció á un individuo que está haciendo obra en una casa de la plazuela de la Magdalena, y deposita la mezcla y las granzas en la vía pública.—El número 18 denunció también á una mujer que anteayer, en la calle de Imágenes, insultó á otra y al marido de ésta.—El número 17 denunció al dueño de una casa situada en la calle de Moriscos, por ser reincidente en continuar los trabajos abriendo un claro de puerta sin licencia de la Alcaldía.—El número 44 denuncia á una pupila de una casa de lenocinio de la calle Portaría de San Pedro Alcántara, que anteayer promovió escándalo en la misma.—El número 19 condujo ayer, en una camilla, con dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á un enfermo que vive en la calle Laganilla.—El número 6 denuncia al dueño de una casa situada en la calle de Santa María de Gracia, que está haciendo obra en la misma sin las debidas condiciones.

—**Pensamiento.**—Todos tienen amigos que los aman, amigos que no se pre-

ocupan de ellos, y amigos que los detestan.

Sección minera.—Si para el día siete no se han abonado los derechos de la mina de hulla «Demasia á la mina La Javalina», del término de Villanueva del Rey, se declarará registrable el terreno demarcado.

Cantar.—No temas que á otra mujer—mi corazón pueda darlo.—¿A quién lo podré yo dar—cuando tu me lo has robado?

La montanera.—La guardia civil de Villafraña ha presentado una denuncia contra tres individuos, vecinos de aquella población, que el día treinta del mes último fueron sorprendidos cojiendo bellotas en un chaparral de aquel término de la propiedad de don José de la Torre. —La de Villa del Río detuvo el día veinte y nueve á cuatro vecinos de aquella villa, por haberlos encontrado con siete celemines de bellotas, hurtadas en la finca de la Vega, de aquel término.

Captura.—La guardia civil de Montilla detuvo el día veinte y nueve del mes último, en la huerta de Panchorra, de aquel término, al vecino de Cuevas de San Marcos (Málaga) Antonio Ríos Darán, reclamado por el señor Juez municipal de dicha villa, por robo y asesinato, el cual ha quedado á disposición de dicha autoridad.

Solicitudes.—Hasta mañana se admiten al cargo de secretario vacante en el juzgado municipal de Añora.

Licitación.—El día siete se sujeta en el juzgado de Montoro, sin sujeción á tipo, la mitad de una suerte de olivar de aquella sierra y término, sitio de las Gamonosas.

Vacante.—Lo está la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de La Rambla. Hasta el día 15 se puede solicitar.

Desgraciado suceso.—La Alcaidía de Hornachuelos da conocimiento de que en la mañana del treinta de Octubre último, en la mina llamada «Nuestra Señora de los Dolores», de aquel término, uno de sus operarios cayó en un pozo, cuya caída le ocasionó la muerte. El juzgado municipal instruye las primeras diligencias.

Al dueño.—Ha anunciado la alcaidía de Castro del Río que han aparecido cuatro cerdos en la hacienda del Puntal, de aquel término, y serán vendidos si para el día ocho no son reclamados.

Restablecido.—Ya lo ha sido el juzgado de instrucción de Lora del Río.

Caso original.—Anteayer se rompió en la calle Manteros, de Sevilla, un bocado de veinte arrobas, inundando la vía el Valdepeñas. Ciertos albañiles que trabajaban en una obra llenaron con el tinto varios cubos de los destinados á mezcla, y muchas personas acudieron á comentar, como dice un colega sevillano, aquel caso... de conciencia para los beodos.

Justicia.—Ha sido puesta en capilla la reo Josefa Gomez, de cuarenta y tres años de edad, en Murcia, y oyó con recogimiento una misa. Ha recibido mil cuatrocientas pesetas de una manda piadosa que hay para los reos, y ha otorgado testamento, habiéndola visitado sus dos hijas, de siete y de nueve años, con una hermana. La escena fué desconsoladora. Josefa dice que es inocente, y no había esperanzas de indulto.

Oposiciones.—Se ha convocado á ellas para cubrir 18 plazas de aspirantes del cuerpo administrativo de la Armada.

Donativos.—Llegan próximamente á setenta mildros los hechos y servicios prestados hasta el día por «La Cruz Roja», con motivo de la guerra de la isla de Cuba.

Ejercicios.—El día cuatro empezarán en la Escuela Normal de Sevilla los de reválida para maestro elemental superior y normal.

Sociedad.—Una cooperativa de obreros y empleados de corto sueldo va á crearse en Alicante para que puedan obtener á precio módico los artículos de primera necesidad.

Un feo en el café.—Respecto á mujeres hermosas, señores, ni ha habido ni creo que habrá otra tan bella como mi madre.—Entonces el feo será su padre de usted.

GABINETE PNEUMO-TERÁPICO

Aplicaciones terapéuticas de aire comprimido, ézoe, oxígeno y de inhalaciones medicamentosas. Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio.—Dirección médica: D. Teodoro Herrero y Barroco.—Consultas, oraciones y reconocimientos todos los días de diez de la mañana á cinco de la

tarde. Calle de Santa Victoria, número 4, Córdoba.

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAÓ el mejor y más agradable de los tónicos. **Anemia, Fiebres, Convalecencias.** París, 5, Rue Bourj-1'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

VACUNA

En el Centro de Vacunación, Liceo, 30, se recibe desde hoy la tan acreditada linfa suiza, recomendada por las eminencias médicas por los beneficiosos resultados que ofrece. Se venden tubos y se vacuna diariamente de doce á cinco de la tarde. Léanse prospectos.

Mil pesetas al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—La Fiesta de Todos los Santos.—Mañana, La conmemoración de los fieles difuntos, y Santa Eustoquia, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la iglesia Parroquial de San Juan, por don Vicente de Hombre y señora, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de la diócesis.

—Con permiso de nuestro excelentísimo Prelado se hallará mañana de manifiesto S. D. M., en la iglesia de nuestro Arcángel San Rafael.

—Último día de novena á Nuestro Custodio el Arcángel San Rafael, en su iglesia, después del toque de oraciones, con sermón.

—En la Real Iglesia de San Pablo octavo día de novena del Glorioso Arcángel San Rafael, á las diez y media. Hoy último día de los solemnes cultos del Rosario predicará el señor doctor don Benito Rubio Larragueta, terminándose con una solemne procesión con el santísimo por las naves del templo.

—Mañana, primer día de solemne novena que la hermandad de las benditas ánimas, que se sirve en la parroquia de San Miguel, costea en sufragio de los cofrades difuntos en el presente año; dando principio al toque de oraciones con rosario y letanía cantados, siguiendo la novena y meditación del día, con las coplas correspondientes y concluyendo con un responso solemne en sufragio de las almas del Purgatorio y de los hermanos difuntos. El día dos y el diez, primero y último día de la novena, predicarán respectivamente los señores don José Rodríguez y Fernández y D. Rafael Mesa y Gutierrez.

—En la iglesia de San Hipólito último día de novena solemne que la congregación del Sagrado Corazon de Jesús consagra al amantísimo Corazon anualmente, dando principio á las cinco de la tarde, con sermón, á cargo del R. P. Sanchez Prieto, de la Compañía de Jesús. Hoy á las ocho y media habrá comunión general, á cuya hora será la Misa de Congregación, y por la tarde á las cinco, y antes de la reserva, procesión y visita de altares dentro de la Iglesia.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá mañana la Congregación de la Purísima y San Luis comunión general á las ocho y media de la mañana, á cuya hora será también la misa de Congregación.

—Hoy, á las diez y media, se celebrará con toda solemnidad la fiesta que anualmente costean varias familias devotas del Señor San Rafael, en su iglesia del Juramento, en la que predicará el R. P. Arévalo, Misionero del Corazon de Maria, y amenizará el acto una lucida capilla de música.

—En el Santuario de María Santísima de la Fuensanta terminan hoy los ejercicios del *Mes del Rosario*, dando comienzo á las cinco y medís. Se cantará el Padre Nuestro y Ave María, la Letanía y la Salva; estará de manifiesto su Divina Majestad, con autorización de nuestro Excelentísimo y Reverendísimo Prelado, y predicará el M. I. señor doctor don Ruperto Cuadrado y Aranda.

—Mañana al toque de oraciones dará principio en la Parroquia del Salvador una devota novena á las benditas ánimas.

—Mañana, al toque de oraciones dará comienzo en la iglesia parroquial de San Francisco y San Enlógio una solemne novena en favor de las Almas Benditas del

Purgatorio, con sermón todas las noches á cargo del señor Rector, con cánticos y responso solemne.

—En la iglesia de los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazon de Maria (PP. de Gracia), mañana, á las seis de la tarde primer día de solemne novena, rezándose el Santo Rosario, á continuación ejercicio propio y cinco Padres nuestros á las cinco llagas de Jesús Crucificado. Cantados los lamentos seguirá el sermón por uno de los PP. de la Comunidad, concluyendo con el canto de un responso. El último día, á las siete de la mañana habrá comunión general en sufragio de los fieles difuntos. Además de las muchas indulgencias concedidas á los que hagan esta novena, el Excmo. Sr. Obispo concede 40 días á los que asistan y oigan con atención la divina palabra.

—Mañana, después del toque de oraciones, primer día de solemne novena á las benditas almas del Purgatorio, en la real iglesia de San Pablo, rezándose el santo Rosario, Letanía cantada, meditación, oraciones propias, lamentos y terminando con un solemne responso: mañana será costeadá por don José Medina y doña Josefa Teribio, en sufragio de sus difuntos.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.—Mañana, á Nuestra Señora de Belen, en la parroquia de San Miguel.

LA SEÑORA
Doña Maria Josefa Ruiz Palacios
HA FALLECIDO
Después de recibir los Santos Sacramentos, á los 76 años de edad.

Sus hermanas, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, hoy, á las tres y media de la tarde, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON ANTONIO VALLÉS MAÑA
Teniente Coronel de infantería, primer Jefe que fué de la Caja de Reclutas de esta capital
Falleció el día 3 de Noviembre de 1894.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día tres en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba ha concedido cuarenta días de indulgencias á todos los fieles por cada comunión que recibieren, misa que oyeren, parte de rosario que rezaren ó cualquiera oración de las aprobadas por la Santa Iglesia, en sufragio del finado.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día dos de Noviembre, en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, por el alma del Excmo. Sr. D. José Ramón de Hoces y Gonzalez de Canales, Conde y Duque de Hornachuelos, Marqués de Santa Cruz de Paniagua, recibirán una limosna de quince pesetas.

Su aflijidísima esposa é hijos suplican á todas las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Hay concedidas muchas indulgencias para los fieles que pidan á Dios por su alma.

ANIVERSARIO.
Mañana, conmemoración de los difuntos, se celebrará en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las nueve y media de la mañana, aniversario y misa de Requiem solemne, costeadá por las señoras doña Celestina y doña Dolores Argote y Argote en sufragio de las almas de sus difuntos (q. e. p. d.)

Les suplican á las personas piadosas los encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 3 de Noviembre, en las capillas de la Expectación y del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola por el eterno descanso de las almas de los excelentísimos señores Condes de Gavia y del excelentísimo señor Teniente General Conde de las Quemadas, recibirán la limosna de diez reales: su hija y esposa la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas ruega á los fieles les encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los Sres. Sacerdotes que el día 4 del corriente quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en las capillas de la Expectación y del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, por las almas de los Excmos señores Condes de Gavia y demás difuntos de la intención de la señora duquesa viuda de Hornachuelos, recibirán el estipendio de doce reales.

La Excmo. señora duquesa de Hornachuelos, viuda, suplica á todas las personas piadosas los encomienden á Dios, por lo que hay concedidas muchas indulgencias.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

SOCIEDAD DRAMÁTICA CORDOBESA

Función para hoy domingo en la que toma parte el primer actor don Antonio López

El drama religioso fantástico, en dos partes y siete actos, del inmortal don José Zorrilla, titulado *Don Juan Tenorio*.

A las ocho

PRECIOS.—Palcos principales y plateas, sin entrada, 5 pesetas.—Proscenios y palcos segundos, sin id., 3'50.—Butacas con entrada, 1'25.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1 peseta.—Delanteras y silloncillos de paraiso, con id., 60 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem al paraiso, 30 céntimos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Gran función para hoy.

Última representación del grandioso invento del Siglo XIX, el célebre y verdadero

CINEMATÓGRAFO

Fotografía con vida, único y verdadero aparato inglés que recorre la Andalucía. Doce magníficas fotografías en cada sección.

Espectáculo dividido en secciones.

Primera sección á las ocho en punto. Segunda sección á las nueve. Tercera sección á las diez.

Los programas con los títulos de los cuadros se distribuirán á la entrada del teatro.

Precios para cada sección.
Palcos sin entradas 2 pesetas y 50 céntimos.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

Madrid 31 (2'20 madrugada.)

Lo recaudado hasta hoy por *El Imparcial* para los heridos de Cuba asciende á 26.600 pesetas.

—Ha presentado la dimisión el general Primo de Rivera, á consecuencia del incidente que tuvo con el marqués de Fuentefiel.

No se le ha admitido.

Consejo de ministros

Madrid 31 (10'16 noche)

En el Consejo de ministros celebrado hoy ha sido negado el indulto de la pena de muerte impuesto á varios secuestradores de Filipinas.

Se acordó asistir á la exposición de París y no á la de Bruselas.

Los ministros negaron que se tratara de proveer la capitanía general vacante por muerte del marqués de Novaliches.

Se acordó que el empréstito sea de 400 millones de pesetas, con el interés del 5 por 100, amortizable en ocho años, con garantía de la renta de Aduanas.

El tipo de emisión se publicará la víspera del día en que se haga la operación.

La suscripción la hará el Banco de España.

En el Consejo que se celebrará el martes se ultimarán algunos detalles para determinar la cantidad que se cederá al ministro de Marina señor Beránger, con objeto de terminar las construcciones que se llevan á cabo en los arsenales, cuya cantidad reintegrará al Tesoro el señor Beránger con lo que se recaude por el impuesto sobre la navegación.—EXPRESS.

De Filipinas.

Madrid 31 (11'15 noche.)

Telegrafía el general Blanco desde Manila que las fuerzas que componían el telégrafo en Muntinlupa batieron á una partida de mil rebeldes, matándole 26.

La línea de Pansipit ha quedado guarnecida. Se ultima la construcción de reductos.

En Batangas y pueblos limítrofes renace la tranquilidad.

El fuerte Santo Domingo fué atacado infructuosamente por 300 rebeldes.—EXPRESS.

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR

Don José Ramón de Hoces y Gonzalez de Canales

CONDE Y DUQUE DE HORNACHUELOS, MARQUÉS DE SANTA CRUZ DE PANIAGUA, GRANDE DE ESPAÑA, GENTIL HOMBRE DE CÁMARA CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE DE S. M. CONDECORADO CON EL GRAN COLLAR DE CARLOS III, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DEL MISMO TÍTULO, MAESTRANTE DE LA REAL DE SEVILLA, SENADOR DEL REINO POR DERECHO PROPIO, EXDIPUTADO A CORTES, EXGOBERNADOR CIVIL, EXDIPUTADO PROVINCIAL, EXALCALDE DE ESTA CAPITAL, EXDIRECTOR DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAIS

Falleció el día 5 de Noviembre de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que el día cinco del corriente quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en todas las parroquias, conventos y demás iglesias de esta capital, por el alma de dicho Excmo. señor, recibirán el estipendio de diez reales. Los que la digan en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de doce reales.

Hay concedidas muchas indulgencias á los fieles que lo encomienden á Dios Nuestro Señor. Su desconsolada viuda y aflijidos hijos suplican á todas las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD Y LONGEVIDAD
sin medicinas, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arabiga
Cuarenta y nueve años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, flatos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, fiebres, vómitos negros, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones acaudadas, entre las cuales se cuentan las de su S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia etc.

Reims, (Francia), 22 de Octubre 1890. —Hago uso personalmente de la Revalenta, y la encomiendo a mis enfermos, sobre todo contra la indigestión, y en todos los casos en donde se necesita sostener las fuerzas de los enfermos, debo decir que siempre he obtenido los mejores resultados. — Doctor L. Ravaut.

Curación núm. 387,522: "Desde 1864 siempre me he curado de mis di pesias con la Revalenta du Barry, y me siento muy bien a pesar de tener 73 años cumplidos. En Febrero último no podía digerir cosa alguna; recurri nuevamente a la Revalenta y en Marzo comía de todo como los demás, y nada me hacía daño.

Mlle. Gauguélin, 16, calle de Bernard-Palissy, casa de las Religiosas Agustinas, Tours, 2 de Julio de 1891."

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicina, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquier escaso. Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 rs.; una libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY Y C. (Limited), Londres.—Depósito general para España, Hijos de José Vidal y Ribas, Barcelona, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle de Luján y Ramón Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.



BALSAMO DE NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala a la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas franco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—Estville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

De la dehesa de Navaslanas, de este término, han desaparecido tres vacas coloradas de la propiedad de D. Gabriel Garcia y Garcia, con el hierro GG en el lado derecho: la persona que sepa su paradero, se servirá avisar a la casa de dicho señor, calle Isaac Peral número 5. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle Romero 32 y Deanes 31 y 33: para tratar, Letrados número 20. s10-9

VINO NOURRY
YODO
TANINO
á la vez Depurativo y Fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PEGHO**

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

GLANDARIO
CAFÉ DE SALUD RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MÉDICAS
HIGIÉNICO
AGRADABLE Y ECONOMICO
Paquete cuarto kilo 50 cts. Paquete pequeño 15 cts.
MARCA LA TORRE DEL ORO.— Sevilla
Fabricantes: Estéban Martinez y C.
ÚNICOS DEPOSITARIOS EN CÓRDOBA
Farmacia del Dr. Villegas, plazuela de la Almagra número 30, y de Lopez Mora, San Felipe número 13

CARBONELL Y COMPAÑIA
SOCIEDAD EN COMANDITA
CÓRDOBA

Cebada superior Salónica, para dentro, 30 reales fanega.
En la estación 28 y 1/2 fanega.
Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 reales fanega.
En la estación 27 y 1/2.

SIMIENTE DE LINO TARIN
Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de « la Mujer de 3 piernas »).

La 1^{ra} 90 Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1^{ra} 90 La Cajita de Fábrica

TARIN, Farmacéutico de 1^{ra} Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

Máquinas Singer para coser á Pta. 2'50 semanales

Máquinas Singer para coser á Ptas 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER
Grandes descuentos al contado
Enseñanza gratis á domicilio
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS
¡¡¡OJO!!!
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas
SINGER
Pidanse catálogos, que se dan gratis
UNICA SUCURSAL EN CÓRDOBA
14, AYUNTAMIENTO, 16

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas 12 000 000
Primas y reservas.	43.598 510
Total.	55.598 510

32 años de existencia
Seguros contra incendios Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 9.159.694'43 pesetas.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ANTONIO VAZQUEZ VELLASCO
OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

VINO DEFRESNE
Toni-Nutritivo
CON
PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS
El vino de Peptona Defresne es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.
Este delicioso vino, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral.
El vino de Peptona Defresne asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.
DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones.
AL POR MENOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

ALIVIA
HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Ungüento

SANA TODA HERIDA
OJIVA LA INFLAMACION

SEGURO
EL GRAN PURIFICADOR
INFALIBLE
AGRADABLE
EFICAZ

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES PEDIR

ANTICATARRAL HOMEOPATICO
DE
GARCÍA CENARRO

Los gránulos de este específico curan sencillamente el constipado, la tos pertinaz y nerviosa, la ronquera, irritación de garganta, gripe, asma, fiebre catarral, etc. Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la pulmonia, anginas, erisipelas, etc. Frasco con instrucción, 2 pesetas. Abada 6, Madrid.

Acreditados específicos homeopáticos DEL MISMO AUTOR

Antinervioso, pesetas 2; para almorranas 2; anemia 3; anginas 2; asma 2; biliosidad 2; hemorragia 2; catarro de los niños 1 peseta 50 céntimos; idem de la vejiga 2 pesetas; idem de la uretra 2; cólicos 2; dentición 0; diarrea 2; dispepsia 2; dolor de muelas 2; erisipela 2; estreñimiento 2; flatulencia 2; gastralgia 2; la gota 3; herpes 2; histérico 2; indigestión de los niños 1 peseta 50 céntimos; insomnio 2 pesetas; jaqueca 2; intermitentes 2; las lombrices 2; neuralgias 2; oftalmías 2; raquitismo 3; reuma 2; sarampión 2; la sífilis 4; la tos ferina 2 pesetas 50 céntimos; viruelas 3 pesetas; berrugas 2.

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranza ó sellos á la Farmacia especial homeopática de García Cenarro, Abada, número 6, Madrid.—Granada, Farmacia de don Cándido Peña, Carretera del Genil.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante de la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Montilla en Madrid
FEDERICO ALAMO
Vinos finos de Montilla y los Morjeres de la acreditada bodega de don Rafael Lopez Dieguez, de Córdoba: de las mejores marcas de Jerez y Sanlúcar: agnades de Cazalla etc. Cruz 37, Madrid.

Venta de madera. Se venden nueve medianas de nogal negro superior, cortado hace mas de diez años: para verlo y tratar, San Zoilo 5. s4-2

Piano de manubrio. Se vende uno sesenta mazos, dos cilindros, y en muy buen estado, en la calle Arroyo de San Lorenzo número 1. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace del molino harinero llamado de Martos, con todas sus alpatanas y reuca de burros. De su precio y condiciones, dará razón don Enrique Molina, en la calle José Rey 21. s10-9

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Agustín Moreno número 132. Tiene graneros, cuadra y cochera: para tratar, con su dueño, calle Ambrosio de Morales número 16. s4-3

Miel blanca. Se vende superior en la calle Sillería número 9: en la misma casa se venden canarios y canarias. s4-3

Se venden varios lebrillos, dos calderas, orzas y otros efectos de casa, en buen estado y á precios económicos: para tratar, plazuela de Abades 6. s4-3

Arrendamiento. Desde el día 25 de Noviembre se arrienda la casa calle Marmol de Bafuelos número 4, donde estaba establecida la "Fonda Peninsular". La persona que desee verla, podrá pasar á hacerlo y hablar con su dueño don Rafael Padilla. s4-3

Arrendamiento. Se hace de la pequeña casa núm. 62 calle Alfonso XII: para tratar, en la número 60: en la misma se vende una muestra para un estanco. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 157 calle Mayor de San Lorenzo, de nueva construcción, con muchas habitaciones, varias empapeladas, cocina alta y baja dos escaleras, dos patios, azotea, cochera y cuadra: para tratar y recoger la llave, San Zoilo 5. s4-3

Desde el día se arriendan los pastos del barranco de San Cebrían el bajo, para obejas ó yeguas: para tratar, con su arrendatario, que vive calle Moriscos 32. s4-3

En la calle Cristóbal Colón número 46 se vende una estufa económica, varios muebles, efectos de casa, tornos y vagonetes para minas. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 7 calle Jurado Aguilar, en renta de 250 pesetas anuales: tiene seis habitaciones, galerías, patio y corral: para tratar de sus condiciones, en la calle de San Francisco 62, donde está la llave. s4-3

Se vende desde el día la taberna de la calle Gutierrez de los Rios 3: para tratar, en la misma. s4-3

Miel blanca. Se vende de superior calidad, en la calle Ramirez Arriana número 7. s4-3

En la casa de huéspedes denominada del Angel, se necesita una criada de cuerpo de casa que sepa desempeñar su obligación. s4-1